



AYUNTAMIENTO DE CHIMILLAS (HUESCA)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CHIMILLAS EL DIA 30 DE JUNIO DE 2025.

ASISTENTES:

Alcalde: MIGUEL ANGEL TORRES PALACIN

Concejales:

JOSE ANTONIO GARCÍA ALVAREZ
CHUSE QUINTILLA CASANOVA
FRANCISCO DE ASIS MARTIN GARVIN
(asiste a partir del punto 5 del orden del día).
SERGIO GARCIA PLAZA
CARLOS CASTELLAR OTIN
PEDRO ANTONIO MAINER ACIN

Excusan su asistencia:

SECRETARIA:

D.^a **BEATRIZ LUENGO DEL AMA,**
Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Chimillas.

En Chimillas, lunes, a 30 DE JUNIO de 2025.

En la Casa Consistorial de Chimillas, se reúne el Pleno de la Corporación en sesión plenaria ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, y a la que asisten los Sres. Concejales citados al dorso, siendo asistidos por mí, la Secretaria, que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las veinte horas del día señalado, y previa comprobación por mí del quórum de asistencia para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Se pregunta a los concejales asistentes si tienen que hacer alguna observación al borrador de las siguientes actas:

- Sesión ordinaria de 27 DE MARZO DE 2025

No habiendo manifestación alguna se aprueban las mencionadas actas por unanimidad de todos los concejales asistentes (6)

2.- APROBACION, SI PROCEDE, DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITOS 2025

No hay propuesta. Se deja sin contenido.

3.- ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE DOS DIAS FESTIVOS LOCALES PARA 2026, Y DOS DIAS NO LECTIVOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2025/2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.2 del Estatuto de los Trabajadores se propone la determinación de los dos días festivos locales para 2026 así como la determinación de dos días no lectivos para el curso escolar 2025/2026 en caso de ser coincidentes aquellos con días no lectivos del calendario escolar.

Se proponen:

- 22 de enero de 2026
- 18 de febrero de 2026

Sometida la propuesta a votación se aprueba por unanimidad de todos los concejales presentes (6).

4.- INFORME DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2024 Y DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ACTUAL DE 2025..

Se informa por el alcalde del decreto número 37, de 19 de mayo de 2025 por el que se aprueba la liquidación del estado de gastos e ingresos de 2024. Del informe de intervención que consta en el expediente de deriva la necesidad de aprobar un Plan económico-financiero al resultar un déficit de financiación y por tanto de incumplimiento de la estabilidad presupuestaria. Se da cuenta del contenido de la liquidación:

(...)

Primero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2024 con los siguientes resultados:

Resultado Presupuestario				
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	372.886,68	386.254,31		-13.367,63
b) Operaciones de capital	170.517,17	192.741,37		-22.224,20
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	543.403,85	578.995,68		-35.591,83
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d). Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total Operaciones financieras (c + d)	0,00	0,00		0,00
I.RESULTADO PRESUPUESTARIO (I=1+2)	543.403,85	578.995,68		-35.591,83
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			90.369,20	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			97.606,50	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			97.972,03	
II.TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			90.003,67	90.003,67
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				54.411,84

Nº de cuentas	Remanente de Tesorería	Importe	
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos		183.806,52
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		112.500,44
430	- (+) del Presupuesto corriente	109.327,05	
431	- (+) del Presupuesto cerrado	0,00	
270, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 565	- (+) de operaciones no presupuestarias	3.173,39	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		26.216,41
400	- (+) del Presupuesto corriente	19.272,62	
401	- (+) del Presupuesto cerrado	0,00	
180, 410, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 521, 550, 560	- (+) de operaciones no presupuestarias	6.943,79	
	4. (-) Partidas pendientes de aplicación		857,84
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
555, 5581, 5585	- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	857,84	
	I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 – 3 + 4)		270.948,39
298, 4900, 4901, 598	II. Saldos de dudoso cobro		0,00
	III. Exceso de financiación afectada		94.721,27
	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		176.227,12

Segundo: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	455.528,00
Modificaciones de créditos	242.410,54
Créditos definitivos	697.938,54
Gastos Comprometidos	676.678,35
Obligaciones reconocidas netas	578.995,68
Pagos realizados	559.723,06
Obligaciones pendientes de pago	19.272,62
Remanentes de crédito	118.942,86

Tercero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	455.528,00
Modificaciones de previsiones	242.410,54
Previsiones definitivas	697.938,54
Derechos reconocidos netos	543.403,85
Recaudación neta	434.076,80
Derechos pendientes de cobro	109.327,05

Cuarto: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto: Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

(Siendo las 20:20 horas asiste a la sesión el concejal Francisco Garvin.)

5.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE LA MODIFICACIÓN NÚMERO 6 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE CHIMILLAS.

Toma la palabra el alcalde para presentar la propuesta de aprobación inicial de la Modificación número seis del Plan general de ordenación urbana de Chimillas.

“Visto que con fecha *5 de febrero de 2025* se inició el expediente de modificación número 6 del Plan General de Ordenación Urbana, habiéndose solicitado al Instituto Aragones de Gestión Ambiental informe de evaluación ambiental simplificada, sin que hasta la fecha se haya remitido éste, habiendo transcurrido el plazo máximo de tres meses para la emisión de dicho informe, se presenta para su aprobación inicial la Modificación número 6 del PGOU de Chimillas con objeto de ampliar el suelo urbano e incluir dos nuevas zonas para integrar el suelo urbano según se describe en el Documento técnico de la modificación y Documento Ambiental estratégico de la misma.

Visto que la aprobación corresponde al Pleno de la Corporación conforme al artículo 22.2.c) y con el artículo 47.2.1) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, debatido el asunto y sometida la propuesta a votación, el Pleno por mayoría de cinco votos a favor y dos abstenciones de los concejales Sergio García Plaza y Pedro Mainer Acín, adopta el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Considerar de interés público la modificación número 6 propuesta con objeto de paliar la actual situación de carencia de suelo a corto plazo existente y aprobar inicialmente la modificación aislada número 6 del Plan General de Ordenación Urbana de Chimillas, que afecta a dos áreas de extensión natural del suelo urbano en la zona Este y Oeste del núcleo urbano, detallado en la documentación técnica de la modificación y documento ambiental estratégico de la misma.

SEGUNDO. Declarar, en virtud de lo establecido en el artículo 77 del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del

Gobierno de Aragón, la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan una modificación del régimen urbanístico vigente.

Dichas áreas afectadas por la suspensión son las siguientes:

Zona Oeste: parcelas catastrales:

22134A001002090000QS

22134A001002130000QZ

Zona Este: parcelas catastrales

22134a002001010000QB

Zona UE-2:

22134A002090070000QM

Esta suspensión se publicará conjuntamente con la aprobación inicial.

La duración de la suspensión es de dos años y en todo caso se extinguirá con la aprobación definitiva.

TERCERO. Solicitar informe a los organismos afectados por razón de sus competencias sectoriales, remitiéndoles para ello el expediente completo de la modificación aislada.

CUARTO. Someter la documentación objeto de aprobación inicial a información pública durante el plazo de un mes, mediante inserción de anuncio en la Sección Provincial de Huesca, del Boletín Oficial de Aragón, así como en el tablón de edictos del ayuntamiento.

6.- INFORMES DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA Y OTROS.

Toma la palabra el Sr.Alcalde para informar a los presentes de las resoluciones adoptadas desde la última sesión ordinaria celebrada y que se enumeran a continuación:

21 2025-04-07 Aprobación de facturas y orden de pago 31 marzo 2025

- 22 2025-04-07 Aprobación de la ejecución de obras y factura de instalación de sistema antical.
- 23 2025-04-07 Orden de transferencia a la Mancomunidad de Aguas para gasto corriente 2025
- 24 2025-04-10 Aprobación y orden de pago de factura del suministro del comedor del mes de marzo
Aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos y determinación de fecha de
- 25 2025-04-30 examen
- 26 2025-05-05 Autorización prueba deportiva HU-108-BTT el 17 de mayo de 2025
- 27 2025-05-07 Decreto de concesión de tarjeta de movilidad reducida
- 28 2025-05-07 Aprobación de factura de obras en Calle Isuela
- 29 2025-05-07 Aprobación de memoria de ejecución y orden de pago de factura de obras en Calle isuela
- 30 2025-05-07 Decreto de apertura del plazo de preinscripciones en la Escuela de Educación Infantil
- 31 2025-05-12 Decreto de requerimiento de pago de recibos pendientes de la escuela
- 32 2025-05-12 Decreto de obras en calle Bolea 3 promovidas por Virginia Gonzalo
- 33 2025-05-12 Decreto obras de alicatado de baño en vivienda Calle San Jorge 6
- 34 2025-05-12 Decreto obras en fachada de vivienda sita en Plaza de la Iglesia 11
- 35 2025-05-12 Decreto obras en Boulevard de Huesca 18
- 36 2025-05-19 Aprobación de facturas según remesa de 14 de mayo de 2025
- 37 2025-05-19 Decreto de aprobación de la liquidación del presupuesto 2024
- 38 2025-05-19 Delegación de celebración de matrimonio civil en concejal Sergio García Plaza.
- 39 2025-06-02 Licencia de vado en calle Iglesia 26
- 40 2025-06-04 Remesa de facturas a aprobar de 4 de junio 2025
- 41 2025-06-04 Decreto de toma de razón de explotación doméstica de aves
- 42 2025-06-11 Decreto de autorización de segregación de parcela rústica 101, polígono 2 de Chimillas
- 43 2025-06-11 Decreto toma de razón de explotación doméstica
- 44 2025-06-11 Decreto denegación de explotación doméstica en Calle Virgen del Rosario 1
- 45 2025-06-11 Decreto de toma de razón de explotación doméstica
- 46 2025-06-11 Decreto de toma de razón de explotación doméstica en parcela 144, polígono 1
- 47 2025-06-11 Decreto de toma de razón de reformas en baños de vivienda Boulevard de Huesca 16
- 48 2025-06-11 Aprobación de facturas según remesa de 11 de junio 2025
Listado definitivo de admitidos en la escuela de educación infantil para el curso
- 49 2025-06-18 2025/2026
- 50 2025-06-18 Requerimiento de documentación a la interesada.
Decreto de alcalde de traslado de informe e inicio de expediente de protección de
- 51 2025-06-23 legalidad
- 52 2025-06-23 Decreto de autorización de la contratación de Lidia Santafé Escartín

- 53 2025-06-23 Convocatoria de la comisión especial de cuentas
- 54 2025-06-23 Convocatoria de sesión ordinaria del pleno lunes, 30 de junio de 2025
- 55 2025-06-23 Requerimiento de limpieza de solares sin edificar
Decreto de aprobación del pago de indemnizaciones y gastos de
- 56 2025-06-25 miembros de tribunal

Otros informes de alcaldía:

- VADOS.- se informa por el alcalde que está habiendo problemas con los estacionamientos de vehículos delante de las puertas de garaje. Por ello entiende que habría que estudiar la manera de evitar estas situaciones.
- COMEDOR ESCOLAR.- se informa de la posible contratación de una empresa que proporcione el catering de comidas para el comedor municipal, habiendo ofrecido un precio de 7,70 euros por comida, IVA incluido.
- PAVIMENTACION DE C/ESCUELAS.- se informa por el alcalde que se hará una reunión con los vecinos de la Calle Escuelas para informarles de las obras de reurbanización de la calle Escuelas, que quedará de un solo sentido.

.7- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Preguntas formuladas por el concejal Carlos Castellar Otín:

1. Gravilla acumulada en algunas calles. Se debe barrer. ¿Es labor del empleado del ayuntamiento o de la empresa que actúa de forma periódica en el pueblo?
Contesta el alcalde que se barrerá cuando haya terminado la cosecha.
2. Tema piscinas: se pregunta por el proceso llevado desde que se facilitó el contacto de la empresa (a mediados del mes de marzo de 2025) que instala el sistema de regulación para el acceso a instalaciones (<https://www.iuttersystem.com/>), así como el motivo por el que no se ha realizado. Se pregunta igualmente por estas cuestiones.

- a. *¿Por qué no estaban a la venta los abonos desde el día 1 de apertura de la piscina?*
- b. *¿Cuántos abonos se han vendido hasta la fecha?*
- c. *¿Qué número se ha vendido de entradas sueltas desde la apertura?*
- d. *¿Por qué no se sabe la cantidad de entradas vendidas?*
- e. *¿Existe algún control de las personas que entran a la piscina? ¿quién es el responsable?*

Contesta el alcalde que la instalación de tornos en la piscina lleva un coste aproximado de 5000 euros. Se añade además que hay gente que no está habituada a realizar gastos de manera digital. Por otra parte se está haciendo control de los accesos mañana y tarde.

El acceso ha sido libre hasta que los niños han tenido fiesta en el colegio. desconoce cuántos bonos y entradas se han vendido.

Indica el concejal Sergio García que habría que anclar bien las sombrillas para que no se las lleve el aire.

3. Huecos de tierra de árboles rotos en las calles. Propone realizar un mínimo mantenimiento para evitar el aspecto de deterioro.

4. Carril peatonal entre Chimillas y Banastas. ¿Cuál es la situación actual del proyecto?
Contesta el alcalde que el proyecto estaba aprobado por la Diputación Provincial de Huesca pero está pendiente de que se retome este asunto.
5. Como está el tema de la segregación de los campos respecto a la última vez. Se contesta que sigue pendiente de tramitación.
6. Entrada de Dipufest. ¿Ha llegado al ayuntamiento?
Se contesta que hay solo invitaciones para los alcaldes.
7. Situación de los perros sueltos de la casa Sovella. En ocasiones están sueltos y pueden provocar situaciones de peligro para los viandantes que pasen por la zona de la finca. Solicita que se adopte alguna medida para evitarlo.
8. Situación actual del colegio y las obras de ampliación. ¿Se ha licitado la obra?
Contesta el alcalde que desconoce si se ha licitado la obra o no. Se informará puntualmente en cuanto tenga la información.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas y veinte minutos.. De lo que certifico. Doy fe.

LA SECRETARIA

Fdo. Beatriz Luengo del Ama.

V.ºB.º
ALCALDE
Miguel Angel Torres Palacín